

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
"JUGOM S.A."
AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

En cumplimiento de las disposiciones legales del artículo 289 de la Ley de Compañías vigente, estatutos pertinentes, y en mi calidad de Gerente de la compañía me permito presentar a ustedes el informe correspondiente a las operaciones del período terminado al 31 de Diciembre del año 2010.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables establecidas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), basadas en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de Marzo del año 2000 (fecha en la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las pautas de ajuste y conversión contenidas en la NEC 17.

Fui nombrado Representante Legal en calidad de Gerente General a partir del 13 de Mayo del presente año tal como consta en el respectivo nombramiento adjunto, inscrito en el Registro Mercantil del cantón Yaguachi el 8 de Junio del año 2011 con el No.419.

Al tomar posesión de mi cargo y revisar la información financiera - contable de la empresa pude constatar que se encuentra pendiente la entrega de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías por parte de la administración anterior motivo por el cual se está haciendo la gestión respectiva.

Los valores de los principales rubros del Balance General son los siguientes, cumpliendo así lo establecido con las Leyes pertinentes:

Activo Corriente	\$ 88.247,73
Activo No Corriente	\$ 1.689,12
Pasivo Corriente	\$ 36.148,18
Patrimonio	\$ 53.788,67



Los valores de los rubros principales del Estado de Resultados son:

Ventas Totales	\$ 8.214,29
Gastos Generales	\$ 10.552,30

Se debe revisar los costos y gastos de la empresa porque la gestión operativa que existe para generar ingresos no es suficiente para cubrir estos rubros y mas adelante se pueden tener problemas de liquidez es decir acceder a créditos.

Así mismo sugiero la contratación de un perito experto para la valoración y corroboración de del valor del terreno para que mediante la emisión de dichos informes se pueda obtener información exacta de valor real de la propiedad de la empresa.

Por último mi agradecimiento a la Junta General de Accionistas por la confianza recibida.

Atentamente,


Ab. Xavier Mite Andrade
Gerente General

